

[Faint, illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Borradores de los Claustros de Diputados,
celebrados en el año *quinto* de la
1770.



2

D. Jeronimo Perez del Pardo, Bedel, llamareis a
Clauto de Diputados para mañana martes a las nueve
de la mañana; para ver el arreglo que los ^{es} Comisari^s.
nombados en el Clauto de Diput. de 22, del corriente,
han formado sobre el aumento de salario q^e, en aten-
cion a lo calamitoso de los tiempos i otros emolument.
que al presente corren ari el s^{to} como el v^o Secret^o,
y los Bedeles de la Univ. a saber; Bedel multador; Bed.
llamador; M^o de Ceremonias; Bedel del Silencio;
y Bedel de Escuelas minimas, han jurgado deberse
les arignar, para q^e la Univ. siendo de su agrado,
le apruebe: y para ver un item. de la Suminaria de
la Univ. en que pide limosna, mandado traer a Clau.
y resolver lo con^{te}. Nadie falte, pena p^ocertiti jurat^o.
y lo el Est. fr. el Lunes 29 de Jun. de 1770

D. Joaquin Moxago
Rector.

AVSA



Seniores.

- Recator
- Cancello
- Ruedas
- Aguado
- Ruiz
- Apodaca
- Parada
- Ocampo
- Gascon
- Maxtinez
- Mendoza
- Porcillo
- Dominguez ^{E. Co}
- Sanz ⁺
- Bertihol
- Fern. ²
- Garcia
- Velasco
- Nabarro
- Madax ^a
- Cartilag ^a
- Toledano
- Carram. ^{ox E. Co}
- Munoz ⁺
- Carpint. ^o
- Bajo
- Alva
- Par
- Manguedo
- Recalde
- Garcia
- Prado ^{de fuecatesp. Nota}
- Machado ^{7 mientas}
- Robles
- Ferez ^D
- Olive
- Lasantia
- Rico
- Roldan
- Vegura

- Ruarte ⁺
- Martinez ⁺
- Velazco ^D
- Alva ⁺
- Nieto
- Malvar
- Martin
- Vanchez
- Biedma
- Vazquez
- Fayle ⁺
- Ocampo
- Foxcava
- Alcazar
- Madinax ^a
- Blemgua
- Penamox ^D
- Guevedo
- Alonso
- Varez ^D
- Arango
- Oxir ^D
- Meave ⁺
- Plores
- Granda
- Monroy
- Bringas
- Gaona
- Velez ^D
- Medina
- Gomez
- Cuesta ^D
- Martin
- Lunz ⁱ
- Torres
- Texnan ^D
- Araques
- Lozano
- Iglesias
- Zamora

Diput.

- D. Joseph Robles
- R. P. Fr. sup. delalonsap ^{on}
- B. Joag. Plaza,
- D. Juan Padua
- D. Ertan. Rood ²

Conviliarios

- D. Thomas Adan.
- D. Urbano Rincon
- D. Luis Coca
- D. Juan Sendin
- D. Joseph Souelo
- D. Judas Feralua
- D. Bonif. Desi. ^C
- D. Andres Gutierrez

Nota

Disone por provid. q. e los
 Libramientos todo q. el may. ^{mo}
 haya de despach. sean uno de
 Comision. paven prim. por la
 Contaduria q. se tome la xar. en
 la secret. ^{en} y asimismo q. Joel
 pres. oficial may. previniese a los
 s. contad. may. para q. estan hag.
 q. el may. no haga nueva escrypt. a
 asfame la may. mia por estar a un lib.
 la escrypt. a hoy se ^{guarda}



Duor - conlad -
 do - lom ma
 ste e peruy p otro Co
 q de e solo se le de lo q haya per d poals te

Alba, seg el acuerdo.
 vel. resepa dq. Clau. toda

Pacion, q se conada
 Carel. lom ma
 Canam - lom ma
 Sal - lom ma
 Maxtan 2 lom ma
 vel e lom ma
 Pma lom ma
 Arango - lom ma
 Hern - lom ma
 Adag - lom ma
 Ag - lom ma
 Concep - lom ma
 pob. f. lom ma e fa

Regulador los 22 votos, como haver

3 fr.	
<u>22</u>	22
5	13
<u>17</u>	<u>9</u>

Prim. Escrutin	
Dequebaya - - -	9
de Vnis - - -	4
	<u>13</u>
2a	
Condicion. - - -	6
Negativos absol. - -	3
	<u>9</u>
	<u>22</u>

11669-24
 6110-
 1779-24

3700
 300
 1848-24
 1100
 2200
 1446
 1325

Por lo q. el acuerdo de la Vnion.
 se yarrise publico

AVSA



Publicado el antex. (votase sob. Si el aum. de los ¹⁰ y ha de prever de)

duendo, se dijo por
algunos de el clau.
q. se paxya a votar sobre si el
aum. hecho al sec. y y. s. had. su inter como lo otro, o
no, med. aque. **No** no vino en el otro clau. y no haber
tampoco tal. y. se aet. como se
dice; y consentido por el clau.
se paso a votar el No, o Si;
y votado, consto haber. de

Si

pad
go
Se. c. r. para el cl.
c. Jayloe, by. t. o. Albaroz el ac. b.
c. Veler. se sepa de el. loci.
c. Prob. fuisse y Q. Consejo; prua. on

nasion
Lext
Casam. or. ve. y. v.
Lal. y. v.
Mart.
vel.
B. ra
F. p. e
A. n. g. o
H. e. n. n.
A. r. a. g.
y. g. l. d.
Concep.
ve. Cam.
Alva.

c. r. or. d. l. s. y. v. sob. loq. hay
perdido; y lo demas bay a
2. Escutain
Negativ absolut. 2
Condicion. 2
de consentim. favor. 14
todon. 21
Por loq. el Auverdo
de la univ. de yam
se publico =

Au. fue q. el salario del Secretario
y y. s. se incluya con los demas, para q. bay a d.
cons. para su aprob. y se nego.
La lim. a la Seminario

D. Joaquin Moras
Rector.

Juan Moralés



Doy fe y testimonio verdadero que en los Claustros
 de Diputados y Cons. se y en el de Diput. celebrados
 por esta U. en 22. del p^{te} mes representaron varios
 Mem. por los Ministros de esta dha U. haciendola
 presente el corto estipendio y salario que por sus
 respectivos empleos gozan y que con dho emolumen^{to}
 les era imposible mantenerse con la decencia deb
 da a causa de los subidos precios de todos los vive
 res y demas cosas necesarias para su sustento, en
 cuya consecuencia la expresada Univ. aqui el
Acuerdo. Tambien el anterior Acuerdo los
 señ^{tes} comisarios nombrados firmaron el sig^{te}
 arreglo. a quitado el arreglo. El qual dho
 arreglo se represento^t en el claustr. de Diput.
 que se celebró en 26. del mismo mes en el que
 visto y reconocido el referido arreglo, fue
 acordado. Aqui el Acuerdo y lo mismo.
 juntamente con un Mem. del s^{no} en que ha de
 mas de lo referido oponia la precision en que se
 halla de mantener tres oficiales de continuo en la ofi
 cina para poder evaguar el mucho cumulo de nego
 cios que ^{algunos} años a esta p^{te} han ocurrido y se
 ofrecen todos los dias, los que paga asus expensas
 segun su conresp. trabajo, por Tambien de toda
 el referido claustr. Acordo. aqui el Acuerdo.



Boixador del Claustro de Diputados de 26 de Junio de 1770 7

En Salam^{ca} a 26 de Junio de 1770, alas nueve de la mañana
se juntaron a Clau.^o de Diputados, en la sala de Claustro de
esta Univ.^o presentes los ss.^{os} Dr. habiemos sido llamados
por la sig.^{ta} Cedula Dr: Leida la cedula, se me mando a mi el
infra scripto Not.^o Oficial Mayor, leer, i en efecto lei el mem.^o
presentado por el secretario que dice asi Dr: Leido este, se
mando a mi mismo leer, i leyó el anexo de aumento de sala-
rios formado por los ss.^{os} Comisarios nombrados a este fin, en
el Clau.^o de Diput.^{os} de 22 del corriente, cuyo contexto dice asi.
Dr Leido que fue todo, se paro a tratar conferir i votar sobre
ello, en la forma sig.^{ta} Dr. * **H** Luego se leyó el mem.^o
de la Luminaria por mano.^{do} de la Univ.^o q.^o suplica en
esta forma Dr. Oydo por el Clau.^o se mandaron repartir
y repartij los apallos blancos i negros para votar secre-
tam.^{te} en las bolvas si se le hade conceder o no Luminaria,
declaxamos, que apallo blanco en bolva blanca daba a enten-
der concederwela, y negro en otra bolva negawela, y assi
operutado, desubieta la bolva blanca a pres.^a del Clau.^o
contó haber un apallo negro, y todo lo demas blancos,
por lo que, y ver materia de oracion, el queredo de la
Univ.^o fue negax la Luminaria a Angela Manzanera,
Luminaria de la Univ.^o y assi se publico; con lo qual se
acabo y levanto el Clau.^o de todo lo que, yo el Notario Ofi-
cial Mayor, doy fe, y firmé —



*Comadores del Claustro de Diputados de 26
de Junio de 1770.*



Señor:

Diego Garcia e Paredes; que goza el honor de
 ser Criado de V. S. en el Empleo de Seceta. en fuerza de
 lo Revuelto por la Univ. en un Clausura celebrado en veinte,
 y dos del presente Mes de Junio de mill setecientos y setenta; ha
 ze presente á V. S. que el trabajo en este dicho Empleo es tan
 grande, y manifestto, (y mas en la presente citacion,) que no
 ay dia ni hora segura, ya para Claus. Juntas, y Casos que
 á la Univ. se le Ofrecen, en que no tenga que prevencian, y poner
 por escrito en los Libros donde corresponden segun el assumpto,
 para que en todo tpo. conviten; de modo, que es una suma su-
 jecion, como V. S. no ignora: tal, que no dá lugar á tomar otro
 advertaxio para el Alivio de Casa, urgencias precisas e indispen-
 sables; lo que pongo en la alta consideracion de V. S. para q.
 segun su prudencia disponga, lo que fuere de su m.º agrado.
 Como tambien hago presente, y pongo á la vista de V. S. el sa-
 lario fijo, y demas Emolum.º que no son seguros, para q. in-
 formado de todo, delivere lo que tubiere por combeniente; y
 von como se vique. — — — — —

Salario, como tal Secretario. — — — — —	32400....
Id. Por aumento de trabajo en las Cu. tas les. — — — — —	2060....
Id. Por tomar la razon de los Libram.º — — — — —	2107....
Id. De las Fiestas de Invidad. — — — — —	2220....

32827

Propinas de los Bachillamientos en todas facultades

En Canones — — — — — 34... 



En Leyes ----- 34...
 En Theologia ----- 34...
 En Medicina ----- 28...
 En Artes ----- 24...

Propina en Grados e Lizenciamientos ~ ~ ~

Por razon e propina ----- 44...
 Id. De hazer Cuentas, y propinas ----- 24...
 Id. De hazer las Informz.^{es} e limp.^a ----- 24...
92

Propina en los Doctoxamientos ~ ~ ~ ~ ~

Por razon e propina. ----- 134...
 Por hazer Cuentas M.^{as} y prop.^{as} ----- 40...
174...

Salario, y Emolumentos e Vice Secret.^a

Por salario ettal Vice Secretaxio. ----- 2300...
 De cada grado e Bachiller en Can.^{es}

Theologia, y Artes ----- 08...
 En Lizenciam.^{to} ----- 22...
 En los Doctoxamientos ----- 72...

Por ajudar a hazer Cuentas, y prop.^{as} ----- 24...
103...

Para esto, tiene el desfalco siguiente. ~

En cada grado e Bachiller 14...
 En cada Incorporaz.ⁿ ----- 06...
 En los Exámenes e Artes, tenia e propina ocho xx.^{os} o no percibe nada...
 En cada examen e Medicina, tenia quatro xx.^{os} o nada...

Pago a mis expensas tres Oficiales, yes en esta forma.

A D.^{no} Juan Ant.^o Picardo, Oficial Mayor, AVSA
 ocho xx.^{os} diarios, que hazen al a.^o ----- 22920...
 Id. Lacasa. ----- 2165...
 Id. A Juan Co. Cuello, tres xx.^{os} diarios al a.^o ----- 1095...
 que son ----- 48180...

42180...10

Id. A otros Amanuense igual cantidad — 42095...
 De modo, q. lo q. doy, y perciben los Oficiales son — 52275...
 Lo que por razon de Secrett. y Vize, percibo. — 42127...

Por lo que, conferidos los cinco mill doscientos setenta y cinco, con los quatro mill ciento veinte, y siete; Valgo alcanzado en mill ciento quaxenta, y ocho xx. V. Valbo hierno de pluma, y quenta — — — — —

Ultimam. to hago presente a V. S. da la O
 Univ. al Secretario, en tanto para, papel,
 tinta, plumas, y encuadernacion de libros,
 lo que algunos años sobra, otros bien de
 Justo, y en los preventes, se gasta mas. =

Tambien tiene las propinas siguientes ~ ~ ~ ~

En cada posesion de Caah. a — — — 12...
 En la posesion de el S.º Reazon — 240...
 De la posesion de cada Consiliario a
 quinze xx. cada uno — — — 120...
 En Jubilaz.º de cada S.º Caah.º — 060

Den al V.º 120 de lap. de V.º 120
 Den en cada poses. de Caah.º... 009

